

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4080

Salillas

Secretaría

Delegación de competencias del Pleno para la contratación, ejecución y liquidación de las obras de mejora y mantenimiento de diferentes caminos

Delegación de competencias del Pleno para la contratación, ejecución y liquidación de las Obras de mejora y mantenimiento de diferentes caminos

Por Acuerdo de Pleno de fecha 2 de octubre de 2025, se acordó la delegación de competencias del Pleno para la contratación, ejecución y liquidación de las OBRAS DE MEJORA Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES CAMINOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SALILLAS, de acuerdo con la Memoria y su anexo redactado por el Arquitecto D. Fernando Jiménez Poz, colegiado nº 5994, por importe de 12.063,33 € IVA INCLUIDO, en el Alcalde, con el fin de conseguir la agilización de los procedimientos.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40 /2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Salillas, 10 de septiembre de 2026. Alcalde, José Ramón Santolaria Val.